

Ante el Consejo Superior PRESENTAN INDICADORES DE GESTIÓN NORMA GICA-JUSTICIA

- Sistema permite planificar trabajo del despacho y generar información para la toma de decisiones.
- La plantilla de los indicadores de gestión se confecciona de acuerdo a los objetivos de calidad y las características de cada despacho.



Generar un control diario, semanal, quincenal y mensual de la carga de trabajo de un despacho en sus diferentes etapas (asuntos entrados, pendientes de fallo, terminados, entre otros) son parte de las ventajas que ofrece el sistema denominado **“Indicadores de Gestión Norma Gica-Justicia”**.

Esta plantilla se elaboró con el fin de cumplir con el aparte 6.2. de la Norma GICA-Justicia, relacionada con evaluar el desempeño del Sistema de Gestión por medio de indicadores que permitan generar información relevante para la toma de decisiones y así lograr la mejora continua en los despachos judiciales.

Este sistema fue presentado el pasado 11 de julio por el Magistrado y Coordinador de la Comisión de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia, Rolando Vega Robert y el personal del Centro de Gestión de Calidad del Poder Judicial (CEGECA) a los y las integrantes del Consejo Superior, sesión a la cual también asistieron integrantes de dicha Comisión.

Según lo explicó el Magistrado Rolando Vega este sistema fue creado por el CEGECA y cada una de las plantillas se adecuan a las necesidades y requerimientos de cada despacho, con el fin de generar información importante que permita desarrollar la planificación de su sistema de gestión de calidad, así como generar planes de trabajo, organización de los puestos y distribución de labores, todo lo anterior conforme los objetivos de calidad y según el comportamiento de cada oficina.

El sistema a la vez, es imprescindible para llevar a cabo las subfases de control de la gestión y seguimiento del modelo del Sistema de Gestión de Calidad.

“La idea de los Indicadores de Gestión es convertir información para la toma de decisiones, con el fin de solventar necesidades del Poder Judicial, coadyuvar a la sistematización de los datos y así convertirlo en información útil” puntualizó Vega Robert.

Así mismo, detalló que la idea es implementarlo en los despachos que están acreditados y reacreditados con la Norma GICA-Justicia y poco a poco implementarlo también en otras oficinas aunque no cuenten con esta acreditación.

El máster Andrés Méndez Bonilla, Jefe del CEGECA, comentó algunas de las ventajas que ofrece el sistema, entre las que destacó que permite mantener actualizado el Sistema de Gestión, contar en todo momento con información actualizada y desarrollar en cualquier momento procesos de depuración de expedientes y mantener actualizado el Sistema de Gestión, del cual se nutre la Plantilla de Indicadores.

“La plantilla de Indicadores de Gestión extraen la información del Sistema de Gestión que tiene cada despacho y de ahí se ajustan a cada una de variables, por lo que se logra mantener en las mejores condiciones el trabajo de los despachos acreditados o en proceso de acreditación” señaló Méndez Bonilla.

El Jefe del CEGECA también explicó que con esta herramienta, se podrá conocer en todo momento la antigüedad de los asuntos pendientes y dar seguimiento en general a todos los expedientes, estableciendo prioridades cuando sea necesario sea por el nivel de antigüedad, o el tipo de persona usuaria según las políticas institucionales, además permite generar información para la toma de decisiones y conocer el estado actualizado de los expedientes.

En la reunión participaron la Presidenta de la Corte, Zarela Villanueva Monge, integrantes del Consejo Superior, Alejandro López McAdam, Milena Conejo Aguilar, Lupita Chaves Cervantes y Diana Montero Montero, la Directora del Departamento de Planificación, Marta Asch Corrales, la Contralora de Servicios del Poder Judicial, Lena White Curling, así como representantes de despachos acreditados, del CEGECA y de la Comisión de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia.